Sistema de Control de Asistencia Versión 9 La competencia s.a. Manual de usuario

Este programa está protegido por las leyes de derechos de autor. La reproducción total o parcial de este programa está penado por la ley con severas sanciones civiles y penales, y será objeto de todas las acciones legales necesarias.

Copyright © La Competencia S.A. 2016

ÍNDICE

ÍNDICE	II
ÍNDICE DE FIGURAS	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
LINCEWEB SISTEMA DE CONTROL DE ASISTE	ENCIA1
1. Terminales de recolección de datos	1
2. Cómo empezar?	1
2.1. Requerimientos Mínimos	2
2.2. Alcance del software	2
2.3. Requerimientos de hardware	2
2.4. Exploradores Web certificados	2
3. Inicio	3
3.1. Uso del menú del sistema	4
a. Menú Superior	4
3.2. Mantenimiento	5
a. Empresas	5
b. Lugares	9
c. Áreas	10
d. Secciones	11
e. Centro de costos	12
f. Jefaturas	13
g. Horarios	14
h. Grupos de horarios	20
i. Personal	23
j. Festivos y feriados	29
k. Conceptos de permisos y justificaciones	31
3.3. Procesamiento	33
a. Solicitud permisos y justificaciones	33
b. Solicitud de timbradas adicionales	36

C.	. Solicitud de justificación de atrasos	.38
d	. Permisos y justificaciones	.40
e.	. Timbradas adicionales	.42
f.	Timbrada geográfica	.44
g	. Cambios de horario	.45
h	. Hoja de trabajo	.47
i.	Procesamiento manual	.52
j.	Cierre período	.54
3.4.	Reportes	.55
a	. Opciones de reporte	.55
b	. Otros reportes	.57
c.	. Reporte visual(Dispositivos móviles)	.58
3.5.	Parámetros del sistema	.59
a	. Parámetros generales	.60
b	. Programación de tareas	.61
c.	. Definición de reportes.	.62
d	. Perfiles de usuarios.	.63
e.	. Usuarios	.65
f.	Rango de fecha procesamiento automático	.67
g	. Redondeo minutos	.67
3.6.	Selección de perfil	.68

ÍNDICE DE FIGURAS

Imagen 1: Inicio de Sesión	3
Imagen 2: Pantalla principal LinceWeb9	4
Imagen 3: Menú principal del sistema	4
Imagen 4: Menú pestaña mantenimiento	5
Imagen 5: Lista de Empresas	6
Imagen 6: Ingresar una nueva Empresa	6
Imagen 7: Información de Empresas	7
Imagen 8: Búsqueda por criterios	7
Imagen 9: Búsqueda de Empresa	8
Imagen 10: Búsqueda por criterio	8
Imagen 11: Lista ordenada Ascendente	9
Imagen 12: Listado de Lugares	9
Imagen 13: Ingreso un nuevo lugar	10
Imagen 14: Listado de áreas	10
Imagen 15: Ingreso de área	11
Imagen 16: Listado de secciones	11
Imagen 17: Ingreso de una sección	12
Imagen 18: Listado Centro de Costos	12
Imagen 19: Ingreso Centro de Costo	12
Imagen 20: Listado jefaturas	13
Imagen 21: Ingreso de jefaturas	13
Imagen 22: Listado de horarios	14
Imagen 23: Ingreso de nuevo horario.	15
Imagen 24: Selección de días para el horario	17
Imagen 25: Listado de dias en ese horario.	17
Imagen 26: Ingreso nuevos dias	18

Imagen 27: Lista grupos de horarios	20
Imagen 28: Ingreso Nuevo grupo	21
Imagen 29: Listar horario en ese grupo	21
Imagen 30: Agregar horarios	21
Imagen 31: Ingresando horarios al grupo	22
Imagen 32: Lista de personal	23
Imagen 33: Ingreso de empleado	24
Imagen 34: Seleccionar foto de empleado.	25
Imagen 35: Ingreso de información referente al lugar de trabajo	26
Imagen 36: Ingreso de información respecto al control de asistencia	27
Imagen 37: Ingreso de información adicional del empleado	29
Imagen 38: Listado de días de festivos y feriados	30
Imagen 39: Ingreso de un nuevo día festivo o feriado.	30
Imagen 40: Pantalla principal conceptos de permisos y judtificaciones	31
Imagen 41: Ingreso de un nuevo concepto de permisos y justificaciones	32
Imagen 42: Menú de procesamiento	33
Imagen 43: Pantalla principal de solicitud de permisos y justificaciones	34
Imagen 44: Ingreso nuevo registro para solicitud de permisos y justificaciones	34
Imagen 45: Listado de permisos y justificaciones	36
Imagen 46: Pantalla principal de solicitud timbaradas adicionales	37
Imagen 47: Ingreso de registro para solicitud de timbradas adicionales	37
Imagen 48: Pantalla principal de solicitud de justificación de atraso.	39
Imagen 49: Ingresar nuevo registro de solicitud de justificación de atraso	39
Imagen 50: Pantalla principal de permisos y justificaciones.	40
Imagen 51: Ingreso un nuevo permiso y justificación.	41
Imagen 52: Pantalla principal timbradas adicionales.	42
Imagen 53: Ingreso de nuevo registro de timbrada adicional.	43
Imagen 54: Pantalla principal timbradas geográficas	44

Imagen 55: Ingreso de una timbrada geográfica.	45
Imagen 56: Selección de jefe para cambios de horarios de empleados	46
Imagen 57: Cambio de horario	46
Imagen 58: Para eliminar un horario	47
Imagen 59: Selección de jefe para ingreso a la hoja de trabajo	48
Imagen 60: Selección del empleado con que vamos a trabajar	48
Imagen 61: Pantalla principal hoja de trabajo del empleado	49
Imagen 62: Ingreso de timbradas adcionales.	50
Imagen 63: Ingreso de razón de la timbrada adicional	50
Imagen 64: Autorizar horas suplementarias a pagar	51
Imagen 65: Información de datos guardados sobre horas suplementarias pagadas	51
Imagen 66: Procesamiento manual de información	52
Imagen 67:Procesamiento manual ejecutado	54
Imagen 68: Cierre de periodo	54
Imagen 69: Realización del cierre de periodo	55
Imagen 70: Menú de reportes disponibles en el sistema	55
Imagen 71: Pantalla reportes completos	56
Imagen 72: Ejemplo de reporte desglosado de asistencia.	57
Imagen 73: Otros reportes.	58
Imagen 74: Visualización de reporte visual.	59
Imagen 75: Opciones de parámetros del sistema	59
Imagen 76: Configuración de los parámetros del sistema	60
Imagen 77: Configuración y programación de tareas	61
Imagen 78: Programación de la tarea	62
Imagen 79: Pantalla definición de reportes.	63
Imagen 80: Pantalla perfiles de usuario.	64
Imagen 81: Creación de perfil de usuario.	64
Imagen 82: Asignación de opciones a los perfiles de usuarios	65

Imagen 83: Pantalla principal de usuarios		
Imagen 84: Ingreso de un nuevo usuario.	66	
Imagen 85: Pantalla rango de fechas procesamiento automático	67	
Imagen 86: Pantalla redondeo minutos.	68	
Imagen 87: Selección de perfil para trabajar.	68	
ÍNDICE DE TABLAS		
Tabla 1: Requerimientos de hardware	2	

LINCEWEB SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA

El Sistema de Control de Asistencia LinceWeb9 es un software registrado por La Competencia S.A, desarrollado y perfeccionado constantemente por un grupo de profesionales, que avalan su confiabilidad.

Mediante este sistema el Administrador de Recursos Humanos de cualquier empresa podrá procesar la información generada por las timbradas de cada empleado a través de los terminales de recolección de datos (que distribuye La Competencia S.A., o cualquier otro proveedor que cumpla con la certificación de La Competencia S.A) y de esta forma obtener los reportes del tiempo de trabajo y novedades de los usuarios, entregando una importante herramienta para el control de asistencia de personal.

1. Terminales de recolección de datos.

Se tiene a disposición los siguientes modelos de terminales de recolección comercializados por La Competencia S.A que pueden operar con el sistema y satisfacer las diferentes necesidades empresariales.

- Epordo, equipo biométrico para identificación huella dactilar
- Multibio, equipo biométrico para identificación facial y huella dactilar
- HandPunch, equipo biométrico para identificación basado en la geometría de la mano.

La Competencia S.A.

La Competencia S.A. es una Empresa dedicada a la comercialización de todo tipo de equipos de oficina y de comunicación. Para mayor información diríjase a:

DIRECCIÓN: Pasaje N44B E10-26 y Av. 6 de Diciembre

TELÉFONO: (593) 2 382 7390 FAX: (593) 2 382 7399

WEB: www.competencia.com.ec

E-MAIL VENTAS: ventas@competencia.com.ec

E-MAIL DPTO. TÉCNICO: servicio@competencia.com.ec

QUITO -ECUADOR

2. Cómo empezar?

Para empezar se debe cumplir con los requerimientos mínimos de instalación del

sistema, se entregará el instalador del programa LinceWeb 9, guía de instalación, manual de usuario, la licencia de uso con la clave de activación única de su copia de software, un video del uso y manejo del sistema.

2.1. Requerimientos Mínimos.

Para ejecutar este sistema se requiere lo siguiente:

2.2. Alcance del software

El software puede manejar hasta **300** empleados para su funcionamiento óptimo en respuesta, procesamiento y de hardware.

2.3. Requerimientos de hardware

En el siguiente cuadro se detalla el requerimiento mínimo de Hardware de acuerdo al número de empleados y máximo número de usuarios concurrentes.

Número de empleados	CPU	RAM Mínimo	DISCO DURO	Número de usuarios concurrentes
0-100	Procesador de 2 núcleos mínimo de 1.8 GHz	4 GB	20 GB. Disponibles	20
101-200	Procesador de 2 núcleos mínimo de 2.3 Ghz	6 GB	35 GB. Disponibles	25
201-300	Procesador de 4 núcleos mínimo de 1.8 Ghz	8 GB	45 GB. Disponibles	25

Tabla 1: Requerimientos de hardware.

2.4. Exploradores Web certificados

El software funciona adecuadamente en los siguientes exploradores:

- Chrome 51 o superior
- Mozilla Firefox 45 o superior
- Microsoft Edge 25 o superior
- SeaMonkey 2.40 o superior
- Safari 8 o superior

Nota: Para el caso de las marcaciones por geoposición se encuentra validado para los exploradores: Edge, Internet Explorer y SeaMonkey (se proporciona una versión portable). Ya que los usuarios no pueden utilizar herramientas de Hackeo de la ubicación geográfica. Sin embargo, si el usuario implementa medidas de seguridad para evitar el uso de herramientas de Hackeo y Fake puede utilizar para este fin cualquiera de los exploradores certificados

Importante: Si el número de usuarios o empleados que maneja la aplicación es grande (5 usuarios o más, 300 empleados o más, es necesario que el procesador y memoria sea de mayor capacidad a la especificada)

3. Inicio

Luego de la instalación se puede ingresar al sistema a través de los exploradores web, ingresando el link: https://localhost:8000/linceweb9 si es localmente, si desea ingresar desde otra PC debe digitar https://lPServidor:8000/linceweb9 Usuario:

Admin y Contraseña: admin, como se observa en la imagen 1.



Imagen 1: Inicio de Sesión

Se activará las opciones a las cuales se tiene acceso dependiendo del perfil seleccionado, para el caso del administrador se tiene acceso a todas las opciones como se muestra a continuación en la imagen 2:

Imagen 2: Pantalla principal LinceWeb9



3.1. Uso del menú del sistema.

a. Menú Superior

El menú del sistema de la barra superior le permite ingresar a las diferentes opciones con la que cuenta el sistema, las opciones disponibles son las siguientes:

- Inicio
- Mantenimiento
- Procesamiento
- Reportes
- Parámetros sistema
- Selección de perfil

Imagen 3: Menú principal del sistema



Estas opciones deben ser seleccionadas haciendo clic sobre una de ellas y luego seleccionando la sub-opción deseada.

Para utilizar el menú de la columna derecha (Ayudas importantes) se lo hace con un clic del Mouse sobre la opción de interés, estas opciones son las siguientes:

- Información y solicitud de Licencia
- Documentación

3.2. Mantenimiento

En este menú se identifica toda la parte digitable del sistema, es decir vamos a realizar el ingreso de informacón para luego ser procesada, tenemos la siguiente pantalla: Imagen 4.

Imagen 4: Menú pestaña mantenimiento



a. Empresas

Con esta opción se determina las empresas con las cuales se trabajará, al ingresar a esta opción le aparecerá una pantalla como se observa en la imagen 5.

Imagen 5: Lista de Empresas



La pantalla muestra todos los registros que corresponden a la opción seleccionada, en este caso el código y nombre de la empresa, 1 y EMPRESA respectivamente, puede añadir una nueva Empresa haciendo clic sobre el botón Nuevo Registro, con lo cual se le desplegará una forma para el ingreso de datos como se muestra a continuación en la magen 6.

Imagen 6: Ingresar una nueva Empresa



Se debe ingresar los datos solicitados, en este caso es el nombre de la Empresa, el código se genera automáticamente de acuerdo como se vayan ingresando las mismas, nótese que si intenta guardar con los campos vacíos le generará un error porque existen campos obligatorios, es decir deben contener algún valor de manera obligatoria, se ingresa toda la información solicitada al hacer clic sobre el botón guardar, se guardará el registro con los datos ingresados o si le damos clic en el botón atrás cancelaríamos el ingreso.

Imagen 7: Información de Empresas

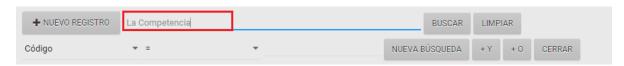


Si desea ver cada uno de los registro le da clic en Vista, para realizar algún cambio o modificar un registro puede realizarlo haciendo clic en Editar y si requiere borrar una empresa clic en Eliminar.

Es necesario tener en cuenta que los campos claves (que identifican a un registro) en este caso el campo Código no pueden ser modificados porque son asignados por el Sistema en orden numérico secuencial, una vez que se los creó, si desea cambiarlo primero debe borrar el registro y luego crear uno nuevo.

Si tiene muchos registros como por ejemplo en el maestro de personal que lo veremos más adelante, puede buscar la información ingresando el criterio en el campo superior izquierdo para este fin como se observa a continuación:

Imagen 8: Búsqueda por criterios



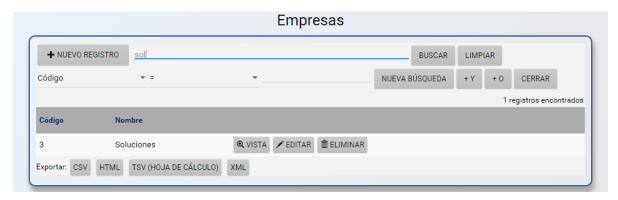
El contenido de la busquedad realizada se muestra en la imagen 9.

Imagen 9: Búsqueda de Empresa



También puede realizar alguna búsqueda agregando condiciones como observamos en este ejemplo, buscaremos por Nombre de la Empresa que sea = a la palabra Sol hacemos click en Buscar, nos va aparecer toda información de campos que contengan esta palabra.

Imagen 10: Búsqueda por criterio



Adicionalmente usted puede ordenar los registros haciendo clic sobre la cabecera de los registros que se muestran, en este caso sobre código o nombre, un ejemplo de cómo aparece cuando se ordena se muestra a continuación:

Imagen 11: Lista ordenada Ascendente



En este caso se está ordenando Ascendentemente por Nombre, triángulo hacia arriba en este campo y triángulo hacia abajo muestra de manera descendente.

Cuando desea salir de la ventana seleccionada simplemente elije otra opción del menú.

b. Lugares

Con esta opción configura los lugares de trabajo donde será utilizado el sistema, de tal manera que luego asigne a los empleados que corresponden a cada uno de ellos, a la vez permite definir los días festivos correspondiente a cada lugar si es del caso. Por ejemplo un feriado de una ciudad es diferente a otra. Al ingresar a esta opción se presenta una pantalla como observamos en la imagen 12.

Imagen 12: Listado de Lugares



Ingresa el nombre del lugar, el código se genera automáticamente de acuerdo a los ingresos que se realicen.

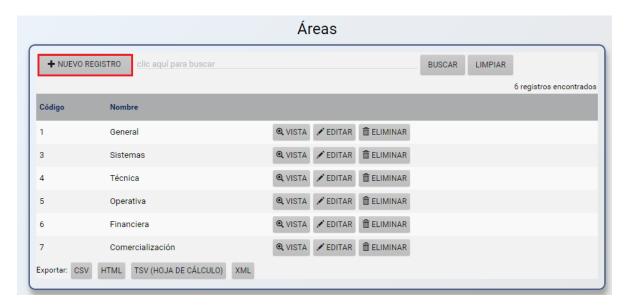
Imagen 13: Ingreso un nuevo lugar



c. Áreas

Con esta opción se configura las áreas de trabajo que se identifican en su Organización, de tal manera que Usted luego le asigne la misma a los empleados que corresponden a cada uno de ellas. Al ingresar a esta opción se presenta una pantalla como la siguiente:

Imagen 14: Listado de áreas



Hacemos clic en Nuevo registro, ingresamos la información y guardamos o atrás para cancelar.

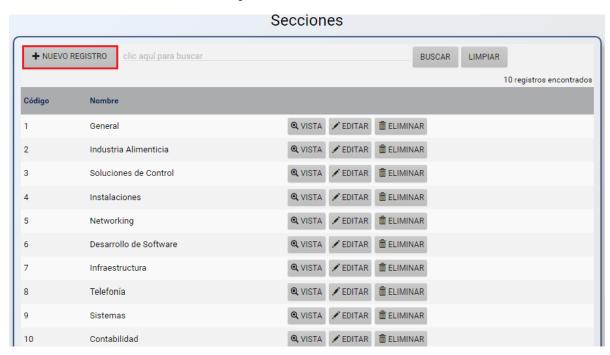
Imagen 15: Ingreso de área



d. Secciones

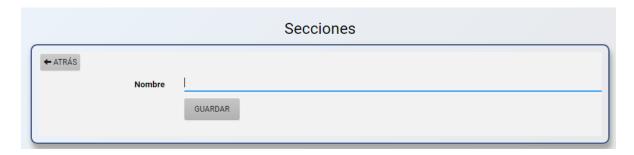
Con esta opción se configura las secciones que se identifican en su Organización, de tal manera que luego se le pueda asignar a los empleados que corresponden a cada uno de ellas. Al ingresar a esta opción se presenta una pantalla como se observa en la imagen 16.

Imagen 16: Listado de secciones



Le damos clic en Nuevo registro, ingresamos la información y guardamos o atrás para cancelar.

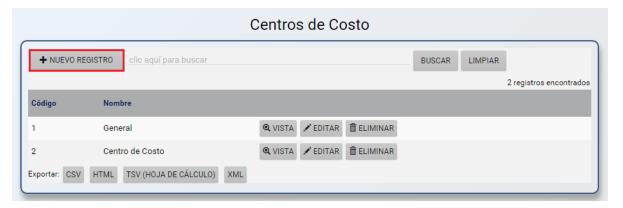
Imagen 17: Ingreso de una sección



e. Centro de costos

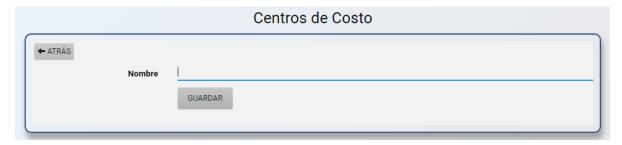
Con esta opción se configura los centros de costos que se identifican en su organización, de tal manera que luego se le pueda asignar a los empleados que corresponden a cada uno de ellos. Al ingresar a esta opción se presenta una pantalla como la siguiente:

Imagen 18: Listado Centro de Costos



Le damos clic en Nuevo registro, ingresamos la información y guardamos o atrás para cancelar.

Imagen 19: Ingreso Centro de Costo



f. Jefaturas

Con esta opción se configura las jefaturas que se identifican en su organización, de tal manera que luego podamos asignar a los empleados que corresponden a cada uno de ellos. Al ingresar a esta opción se presenta una pantalla como la siguiente:

Jefaturas + NUEVO REGISTRO elic aquí para buscar BUSCAR LIMPIAR 21 registros encontrados Correo Electrónico Código **⊞** ELIMINAR Secretaria Administrativa Inunez@competencia.com.ec Q VISTA / EDITAR Q VISTA / EDITAR **⊞** ELIMINAR Gerente Técnico B ccepeda@competencia.com.ec Q VISTA / EDITAR **⊞** ELIMINAR 7 Gerente de Operaciones Iguevara@competencia.com.ec 8 Asistente de Ventas crivera@competencia.com.ec 🖍 EDITAR **⊞** ELIMINAR 9 Contador General gchalan@competencia.com.ec Q VISTA / EDITAR **⊞** ELIMINAR Q VISTA ≠ EDITAR = ELIMINAR 10 Jefe de Comunicaciones fparra@competencia.com.ec **⊞** ELIMINAR Desarrollo de Software 🖍 EDITAR 12 correo@competencia.com.ec Q VISTA 14 Jefe de Soluciones de Control Q VISTA ✓ EDITAR **⊞** ELIMINAR jhunter@competencia.com.ec 15 gguanotoa@competencia.com.ec

Imagen 20: Listado jefaturas

Le damos clic en Nuevo registro, ingresamos la información y guardamos o atrás para cancelar.



Imagen 21: Ingreso de jefaturas

En este caso adicionalmente se debe ingresar la dirección de correo electrónico (email) donde se dirigirán las solicitudes de ausencias y timbradas adicionales para que sean notificadas a la persona responsable o Jefatura para proceder a su autorización si así se lo decide. Esto se explicará más adelante.

g. Horarios

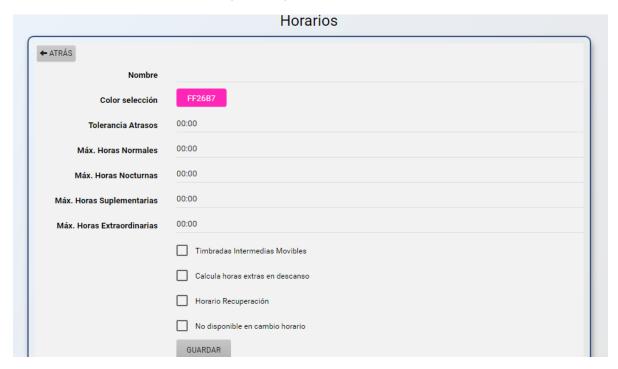
Con esta opción usted configura los horarios de trabajo que se identifican en su organización, de tal manera que Usted asigne a los empleados. Al ingresar a esta opción se presenta una pantalla como la siguiente:

Horarios ♣ NUEVO REGISTRO clic aquí para buscar BUSCAR LIMPIAR 19 registros encontrados Nombre Días ♥ VISTA ≠ EDITAR = ELIMINAR Horario 08:00-13:00-14:00-17:00 Días ♥ VISTA ≠ EDITAR = ELIMINAR Libre Horario 08:00 - 17:00 Horario 08:30 - 13:00 - 14:00 - 17:30 Días ♥ VISTA ≠ EDITAR = ELIMINAR Horario 08:30 - 14:30 Días ♥ VISTA ≠ EDITAR = ELIMINAR Horario Reducción 08H00 a 13H00 y 14H00 a 15H00 Horario Reducción 08H00 a 15H00 m ELIMINAR Horario Reducción 08H00 a 13H00 y 13H30 a 14H30 Horario Reducción 10H30 a 14H00 y 14H30 a 17H00

Imagen 22: Listado de horarios

Le damos clic en Nuevo registro, ingresamos la información y guardamos o atrás para cancelar.

Imagen 23: Ingreso de nuevo horario.



A continuación se indica los campos que deben ingresarse para definir el horario:

- > Código, se genera automáticamente.
- ➤ Nombre del horario, es recomendable que ingrese una descripción completa del horario por ejemplo: "Administrativo 1er. Turno 08:00 13:00 14:00 17:00", dado que este nombre se visualiza en otras opciones del sistema, será más claro y fácil su uso.
- > Color selección, se elije un color para identificar ese horario, más adelante veremos el uso del mismo.
- ➤ **Tolerancia atraso**, es el tiempo que se da a los empleados en las timbradas de ingreso para que no se considere un atraso, por ejemplo si una entrada es a las 08:00 y se da una tolerancia de 00:05 significa que hasta las 8:05 no es atraso y a partir de las 8:06 se considera atraso, en este caso de 6 minutos.
- Cantidad máxima horas normales, permite indicar el número de horas a pagarse como máximo en el horario respectivo, aún cuando el empleado realice más horas de este tipo.
- > Cantidad máxima horas nocturnas, permite indicar el número de horas

nocturnas o recargo del 25% máximo a pagarse en el horario respectivo, aún cuando el empleado realice más horas de este tipo.

- Cantidad máxima horas suplementarias, permite indicar el número de horas suplementarias o recargo del del 50 % máximo a pagarse en el horario respectivo.
- Cantidad máxima horas extraordinarias, permite indicar el número de horas extraordinarias o recargo del 100 % máximo a pagarse en el horario respectivo.
- ➤ Timbradas intermedias móviles, en este caso cuando se halla activo el atraso se calcula por diferencia de horas, por ejemplo si el empleado tiene que salir a almorzar entre las 13:00 y 14:00 es decir una hora tiene la posibilidad de salir fuera de este rango por ejemplo puede marcar entre las 13:12 y 14:12 para cumplir su hora. Adicionalmente digamos que el empleado realizó sus marcaciones como 13:15 y 14:20, asumiendo que tiene un colchón de atraso menor a 5 minutos el cálculo por diferencia es que se tomó para su almuerzo 01:05, de los cuales 00:05 es tiempo de atraso.

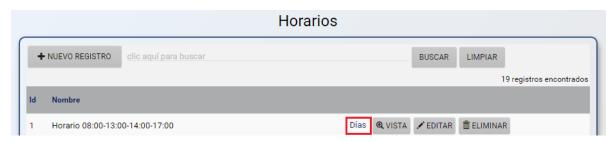
Por el contrario si esta opción se encuentra desactivada es decir sin el visto, el empleado tiene que salir exactamente entre las 13:00 y 14:00 para este ejemplo, digamos que marca como en el caso anterior 13:15 y 14:20 en este caso tendrá un atraso de 00:20 puesto que ingresó pasadas las 14:00.

- Calcula horas extras en descanso, en este caso si está activo esta opción permite calcular como extra el tiempo que nos sobre del almuerzo, es decir si tengo un hora de almuerzo y timbro antes ese tiempo sobrante se me sumará como tiempo extra, caso contrario si está desactivo ese tiempo no será tomado para el cálculo de horas extras.
- ➤ Es horario de recuperación, en este caso el sistema considera como horas trabajadas en recuperación de algún feriado, en otras palabras considera a los días definidos como laborables normales, actualmente se ha aplicado cuando ciertos días de fin de año se ha tenido que recuperar en sábados.
- No disponible en cambio de horario, este horario no se muestra en la opción de cambio de horario que se explicará más adelante.

Importante: En el caso de máximos de horas normales, nocturnas, suplementarias o extraordinarias si se ingresa como 00:00 el sistema calcula las mismas sin restricción

es decir las que se hayan laborado sin límite.

Imagen 24: Selección de días para el horario



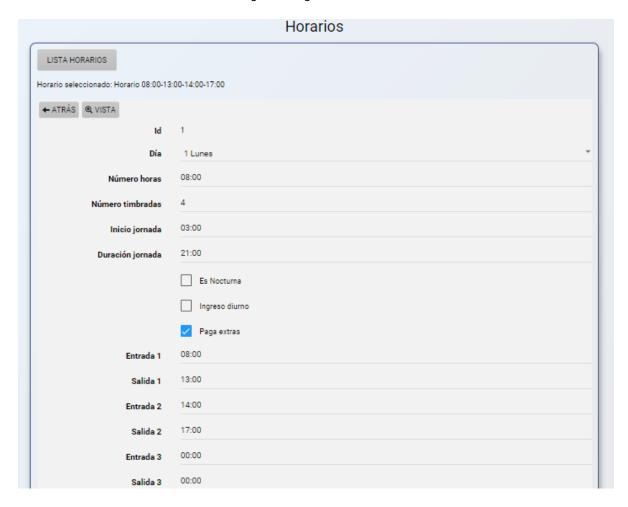
En la pestaña de Días le damos clic nos muestra una pantalla como se observa en la imagen 25.

Imagen 25: Listado de dias en ese horario.



Clic en Nuevo Registro, en ella se muestran los días que integran ese horario, la forma para el ingreso de los datos del horario en el día es como se observa en la imagen 26.

Imagen 26: Ingreso nuevos dias



A continuación se indican los campos que deben ingresarse para definir el día de trabajo:

- Día, es la definición del día que se está ingresando, puede seleccionarse entre lunes a domingo dependiendo de la necesidad, no es necesario crear todos los días, por ejemplo si en horario que se crea el empleado descansa miércoles y jueves no se crean o definen estos días, ya que el sistema al no estar los considera como descanso y si el empleado realiza sus marcaciones de asistencia en estos días el sistema lo toma como tiempo extraordinario de trabajo.
- Número de Horas, es el número de horas normales que va a trabajar en ese día en la mayoría de casos por ejemplo es 08:00 horas, dependería de las jornadas que usted defina como normal de trabajo. Como alternativa si Usted desea definir un día de descanso a lo mencionado anteriormente de dejarlo en

blanco, puede crear un día ingresando "00:00" en el campo Horas normales, es otra forma donde el sistema interpreta como día de descanso, el resto de campos debe ingresarse como los demás días.

- Número timbradas, es el número de timbradas que se realizarán en el día, debe ser siempre pares.
- ➢ Inicio jornada, es la hora a la que empieza la jornada diaria de trabajo, por ejemplo si una persona trabaja de 22:00 de hoy y finaliza a las 6:00 de mañana su jornada de trabajo debe empezar antes de las 22:00 hora por si el empleado llega mucho antes a realizar su marcación, es por ello que en este campo podría ir 21:00 (con ello la jornada diaria sería desde las 21:00 de hoy hasta las 20:59 del siguiente día como topes máximos). El objetivo de esto es considerar los días que empiezan en un día y terminan al siguiente (generalmente cuando se trabaja en la noche).
- Duración jornada, es el tiempo que se puede trabajar en la jornada diaria, por ejemplo si una persona inicia su jornada a las 08:00 horas y en la duración de jornada está ubicado 12:00 horas, esto significa que podría trabajar hasta las 20:00 horas, es decir se suma las 8 horas de trabajo más 1 de almuerzo sería 9 horas, adicional el empleado se podrá quedar 3 horas más trabajando.
- ➤ Es horario nocturno, al seleccionarlo (visto) se indica que este día trabaja en régimen nocturno y se aplica lo definido en el código de trabajo respecto al trabajo en esta jornada, si no se selecciona se considera un horario de tipo diurno, igualmente aplicando las normativas del código de trabajo.
- ➤ **Ingreso diurno**, cuando se necesita el empleado ingrese parcialmente en un turno diurno y se combine con un turno nocturno.
- Paga horas extras, este permite controlar el pago de horas extras si no se marca no se calculará horas extras en ese día.
- **Entrada1..10**, es la hora de entrada, en el intervalo de tiempo de trabajo.
- > Salida1..10, es la hora de salida, en el intervalo de tiempo de trabajo.

Debería considerar en campo de hora de inicio de jornada al ingresar este campo la posibilidad que sus empleados puedan ingresar de manera anticipada a su jornada por ejemplo si ingresan a las 22:00 anterior podrían ingresar desde las 21:00 que

correspondería a este campo. Es necesario que haga un análisis de estas posibilidades para ubicar un inicio de jornada adecuada, igual en el caso con la duración de la jornada, recuerde que si una marcación del empleado se halla fuera de estos rangos no será considerada, si hay pares fuera de este rango pueden considerarse como extraordinarias si hay horarios anteriores o posteriores.

h. Grupos de horarios

En esta opción se crea el grupo de horario en donde se puede utilizar turnos normales y turnos rotativos, utilizando los horarios creados en la opción anterior.

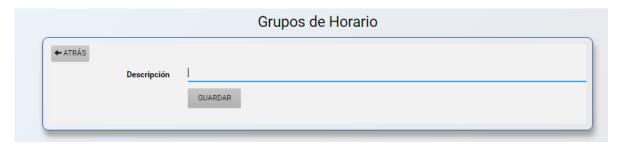
A cada empleado se le debe asignar un grupo de horario por ejemplo grupo operador máquinas, donde 5 días trabaja en el horario de 9:00 a 17:00, luego tiene 2 días de descanso y luego trabaja 5 días en el horario de 22:00 a 6:00 o simplemente un horario administrativo de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00. Se tiene una ventana como la siguiente:

Grupos de Horario + NUEVO REGISTRO BUSCAR LIMPIAR 19 registros encontrados Id Descripción Q VISTA ≠ EDITAR = ELIMINAR Horario administrativo 08:00-13:00-14:00-17:00 Horarios 2 Horario libre Horarios ♥ VISTA FEDITAR ELIMINAR Horario 08:00 - 17:00 Q VISTA ≠ EDITAR = ELIMINAR 3 Horarios ♥ VISTA ≠ EDITAR = ELIMINAR Horario 08:30 - 13:00 - 14:00 - 17:30 4 Horario 08:30 - 14:30 5 Horario Reducción 0800 a 13H00 y 14H00 a 15H00 Horarios ♥ VISTA ≠ EDITAR = ELIMINAR Horarios ♥ VISTA ✓ EDITAR Horario Reducción 08H00 a 15H00 Q VISTA ≠ EDITAR = ELIMINAR Horario Reducción 08H00 a 13H00 y 13H30 a14H30 Horario Reducción 10H30 a 14H00 y 14H30 a 17H00

Imagen 27: Lista grupos de horarios

Clic en Nuevo Registro, se muestra una pantalla como la siguiente para el ingreso de los datos del nuevo grupo de horario:

Imagen 28: Ingreso Nuevo grupo



Para agregar los horarios al grupo debemos:

Imagen 29: Listar horario en ese grupo



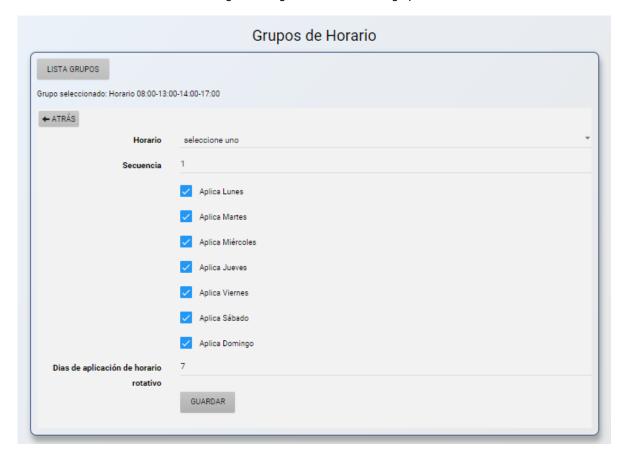
Dar clic en la pestaña de horarios, tenemos una pantalla como la siguiente:

Imagen 30: Agregar horarios



Clic en nuevo registro y agregamos los horarios.

Imagen 31: Ingresando horarios al grupo



Se debe ingresar los siguientes campos:

- Código, se genera automáticamente de acuerdo como se vaya ingresando la información.
- ➤ **Horario**, permite seleccionar desde la lista desplegable el o los horario(s) para cada uno de ellos que ha sido previamente definido en la opción de horarios.
- ➤ **Secuencia**, ir enumerando de acuerdo a los horarios que se vayan asignando a una persona, por ejemplo secuencia 1 corresponde al primer horario asignado, secuencia 2 al segundo horario asignado, etc.
- Aplica Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo, se da visto en los días que trabajará dentro de este horario.
- ➤ Días de aplicación de horario rotativo, específica cuantos días tiene vigencia cada horario, permite configurar de acuerdo a sus necesidades.

i. Personal

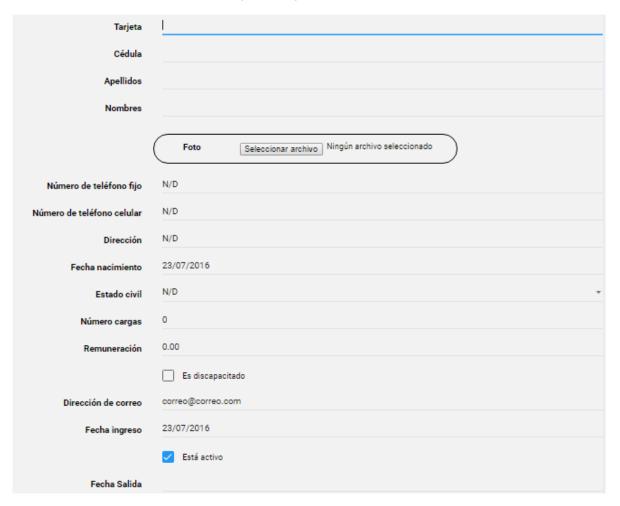
Con esta opción se ingresa la información correspondiente de cada uno de sus empleados. Al ingresar a esta opción se presenta una pantalla como la siguiente:



Imagen 32: Lista de personal

Para adicionar un registro de personal nuevo haga clic sobre Nuevo Registro, con ello aparecerá una pantalla como la siguiente:

Imagen 33: Ingreso de empleado



Datos principales:

- > Código, se genera automáticamente.
- Tarjeta, es el número con el cual el empleado es identificado en el equipo lector (terminal), o también puede ser el código de la tarjeta de proximidad con el que se realiza el registro de asistencia.
- Cédula, el número de cédula del empleado, si es una persona extranjera el número de pasaporte.
- > Apellidos, los apellidos paterno y materno del empleado.
- > Nombres, los nombres del empleado.

Archivo foto, para esto se debe presionar sobre el botón Seleccionar foto para escoger el archivo de foto del empleado como se observa en la imagen 34.

Datos personales Abrir Código 3352 3352 Tarjeta Nueva carpeta Documentos Bibliote... Organizar por: Carpeta Cédula 1721843819 Imágenes Música ACOSTA ESPINOZA Seleccione ALVARO DANIEL Nombres el archivo del que Equipo Disco local (C:) obtener la Seleccionar archivo ista previa Lenovo_Recovery (E:) SGUERRERO (I:) Número de teléfono fijo Número de teléfono celular

Imagen 34: Seleccionar foto de empleado.

cuando ya se grabe el registro mostrará la foto del empleado en la pestaña de Datos Principales.

- Número de teléfono fijo, número de teléfono del domicilio del empleado.
- Número de teléfono Celular, número de celular del empleado.
- Dirección, dirección de domicilio del empleado, nombre calle, número de casa, etc.
- > Fecha de nacimiento del empleado, si se ingresa por teclado debe ser en formato yyyy-mm-dd.
- ➤ **Estado civil**, se debe seleccionar de una lista desplegable el estado civil del empleado.

Importante: Hay que anotar que todas la listas desplegables pueden ubicar rápidamente lo requerido digitando las primeras letras de la palabra deseada.

- Número de cargas, las personas dependientes del empleado.
- > Remuneración, es el valor que recibe el empleado por concepto de sueldo.
- > **Es discapacitado**, si el empleado posee capacidades especiales si o no.

- Dirección de correo electrónico, es la dirección de correo electrónico del empleado, es a donde se dirigirá las notificaciones de aprobación de Ausencias, Timbradas Adicionales y Cambios de Horario cuando el jefe superior lo ha aprobado o denegado.
- Fecha de ingreso, la fecha desde la cual el empleado empieza a realizar sus marcaciones en el equipo lector, o se aconseja poner la fecha de ingreso del empleado a la organización, si se ingresa por teclado debe ser en formato yyyymm-dd.
- **Está activo**, si el empleado actualmente labora en la empresa o no.
- Fecha de salida, la fecha de salida del empleado de la organización, hasta allí el sistema calculará la asistencia, si se ingresa por teclado debe ser en formato yyyy-mm-dd.

Imagen 35: Ingreso de información referente al lugar de trabajo

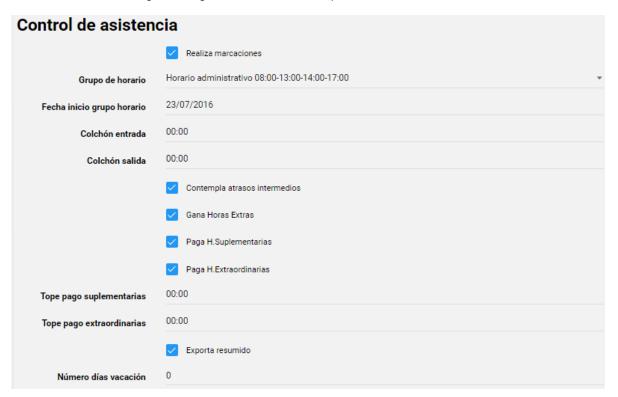


Lugar de trabajo

- ➤ **Empresa**, se selecciona de una lista desplegable la empresa a la cual pertenece el empleado.
- Lugar, se selecciona de una lista desplegable el lugar donde labora el empleado.
- Area, se selecciona de una lista desplegable el área donde labora el empleado.

- Centro de costo, se selecciona de una lista desplegable el centro de costo al que pertenece el empleado.
- Sección, se selecciona de una lista desplegable la sección a la que pertenece el empleado.
- Jefatura, se selecciona de una lista desplegable la jefatura a la cual pertenece el empleado.
- Cargo, se ingresa el cargo que ocupa el empleado dentro de la empresa.
- Partida presupuestaria, sí es que lo tuviere.
- Número de contrato, sí es que lo tuviere.

Imagen 36: Ingreso de información respecto al control de asistencia



Control de asistencia

Realiza marcaciones, si el empleado timbra o no, se selecciona que no timbra cuando es un empleado que tiene relaciones de confianza y por ello no es obligatoria su marcación por ejemplo los gerentes de una organización.

- ➤ **Grupo de horarios**, es el grupo de horario con el cual el empleado va a trabajar, para esto aparecerá una lista desplegable en donde se encuentran los grupos creados.
- Fecha inicio grupo de horario, se debe colocar la fecha de cuanto empezará el horario, se recomienda que se coloque una fecha correspondiente a un lunes, ya que así se tiene un punto de referencia para la rotación de los horarios.
- ➤ Colchón entrada, es el número de minutos en los cuales una marcación de entrada se considera como hora extra o no, como ejemplo digamos que un empleado tiene un horario de 08:00 a 16:00, y se le pone un colchón de entrada de 00:15 y si realiza una marcación a las 07:48, los 12 minutos que hay entre esta marcación y las 08:00 no se considera extra, pero por ejemplo si marca a las 07:44 los 16 minutos que hay entre esta marcación y las 08:00 se le considera extra de 16 minutos.
- ➤ Colchón salida, es el número de minutos en los cuales una marcación de salida se considera como hora extra o no, como ejemplo digamos que un empleado tiene un horario de 08:00 a 16:00, y se le pone un colchón de salida de 00:15 y si realiza una marcación a las 16:14, los 14 minutos que hay entre esta marcación y las 16:00 no se considera extra, pero por ejemplo si marca a las 16:16 los 16 minutos que hay entre esta marcación y las 16:00 se le considera extra de 16 minutos.
- Contempla atrasos intermedios, si se controla o no el atraso intermedio, es decir en los tiempos de descanso como por ejemplo el almuerzo.
- Gana horas extras, si el empleado gana o no horas extras, nótese que este campo tiene prioridad sobre el de los horarios, es decir si en el horario se definió que gana horas extras y aquí no, no se le pagará horas extras ya que aquí tiene mayor prioridad.
- ➤ Paga horas suplementarias, si se paga o no las horas suplementarias al empleado, las horas suplementarias tienen un recargo del 50%.
- ➤ Paga horas extraordinarias, si se paga o no las horas extraordinarias al empleado, las horas extraordinarias tienen un recargo del 100%.
- > Tope pago Suplementarias, es la cantidad máxima de horas suplementarias

que se le paga diariamente a cada empleado.

- ➤ Tope pago Extraordinarias, es la cantidad máxima de horas extraordinarias que se le paga diariamente a cada empleado.
- Exporta resumido, si se exporta o no la información a algún sistema de nómina utilizando un archivo tipo texto.
- Número días vacaciones, días de vacaciones disponible del empleado.

Imagen 37: Ingreso de información adicional del empleado



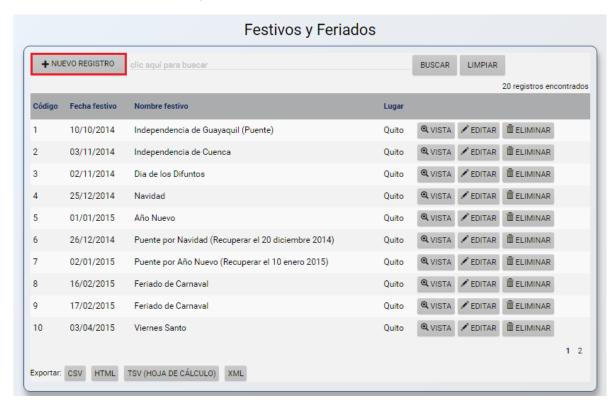
➤ En los campos de información adicional, se registra algún dato importante de él empleado, como por ejemplo tipo de sangre, alérgico algún medicamento, dependiendo del administrador puede ingresar los datos que desee.

Luego que se ha ingresado toda esta información es posible guardar el registro del empleado haciendo clic sobre el botón Guardar.

j. Festivos y feriados

Con esta opción se configura los días festivos y feriados que se identifican en el País o lugar de trabajo, de tal manera que si un empleado trabaja en los días señalados se considera como horas extraordinarias. Al ingresar a esta opción se presenta una pantalla como la siguiente:

Imagen 38: Listado de días de festivos y feriados



Le damos clic en Nuevo registro, ingresamos la información y guardamos o atrás para cancelar.

Imagen 39: Ingreso de un nuevo día festivo o feriado.



Se debe ingresar la siguiente información:

- > Fecha festivo, es la fecha que corresponde al feriado.
- Nombre festivo, es el nombre o descripción del feriado.

Lugar, se selecciona de una lista el lugar donde se aplicará el feriado, si una persona no pertenece a este lugar no se aplicará el feriado, por ejemplo Juan Torres trabaja en Guayaquil y el feriado es para Quito(por fiestas de Quito), no aplica para él este feriado.

k. Conceptos de permisos y justificaciones

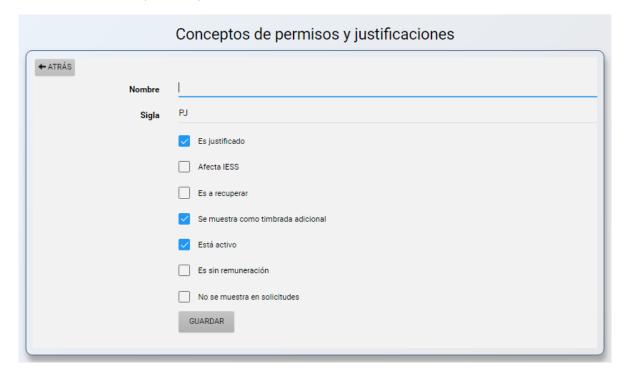
Con esta opción se configura las diferentes razones para ausentarse de las horas de trabajo que se identifican en el lugar de trabajo. Al ingresar a esta opción se presenta una pantalla como la siguiente:



Imagen 40: Pantalla principal conceptos de permisos y judtificaciones.

Le damos clic en Nuevo registro, ingresamos la información y guardamos o atrás para cancelar.

Imagen 41: Ingreso de un nuevo concepto de permisos y justificaciones



Se debe ingresar la siguiente información:

- Código, es generado automáticamente.
- > Nombre, es la descripción del feriado que se está ingresando.
- Sigla, simbolo que aparece en el reporte desglosado.
- **Es justificado**, si es una ausencia justificada o no.
- Afecta al IESS, si es una ausencia que debe considerarse como afectación al IESS por ejemplo permisos por enfermedad mayores a tres días.
- Es a recuperar, si es o no una ausencia a recuperar, luego las horas justificadas con este mecanismo el sistema las descontará o cruzará con las horas extras que tenga el empleado, si no alcanza se mostrará cómo horas pendientes por trabajar para que sean consideradas en el sistema de nómina cuando se realiza el mismo.
- > Se muestra como timbrada adicional, cuando se requiere que el concepto que se aplica a un empleado aparezca su timbrada en los reportes

desglosados.

- ➤ **Esta activo**, si ese concepto esta o no activo en el sistema, es decir si se muestra o no en la forma de ingreso de ausencias.
- ➤ Es sin remuneración, si este concepto se totaliza como tiempo sin remuneración en los reportes desglosados.
- No se muestra en solicitudes, no estará disponible en la lista de conceptos al momento de realizar una solicitud de permiso o justificación.

3.3. Procesamiento

En este menú encontramos toda la parte del procesamiento de ingormación en el sistema.

Procesamiento

Solicitud permisos y justificaciones
Solicitud timbradas adicionales
Solicitud justificación atraso

Permisos y justificaciones
Timbradas adicionales
Timbrada geográfica
Cambios de Horario
Hoja de trabajo

Procesamiento manual
Cierre

Imagen 42: Menú de procesamiento

a. Solicitud permisos y justificaciones

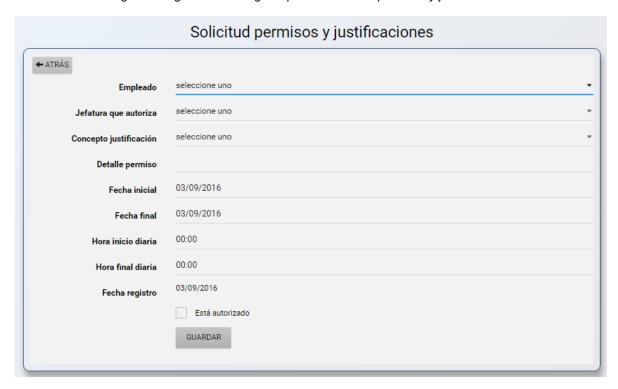
Con esta opción se ingresa la información respecto a solicitudes de permisos solicitados por cada persona a nivel de empleado, para esto se presentará una pantalla como la siguiente:

Imagen 43: Pantalla principal de solicitud de permisos y justificaciones.



La forma para el ingreso de datos es la siguiente:

Imagen 44: Ingreso nuevo registro para solicitud de permisos y justificaciones.



Se debe ingresar la siguiente información:

> Empleado, se seleccionará de una lista desplegable el empleado al cual se le

quiere ingresar un ausentismo.

- Jefatura que autoriza, se seleccionará de una lista desplegable la jefatura que autoriza el ausentismo.
- Concepto de justificación, se seleccionará de una lista desplegable la razón del ausentismo.
- Detalle permiso, se ingresará una breve descripción de la razón del ausentismo.
- Fecha inicial, la fecha en la que inicia el ausentismo, si se la ingresa manualmente deberá estar en formato yyyy-mm-dd.
- Fecha final, la fecha en la que termina el ausentismo, si se la ingresa manualmente deberá estar en formato yyyy-mm-dd.
- Hora inicio diaria, la hora en la que inicia el ausentismo diariamente, si se la ingresa manualmente deberá estar en formato HH:mm.
- ➤ Hora final diaria, la hora en que termina el ausentismo diariamente, si se ingresa manualmente deberá estar en formato HH:mm.
- Autorizado, si se autoriza o no el permiso o justificación, si no se autoriza no será tomado en cuenta en el procesamiento

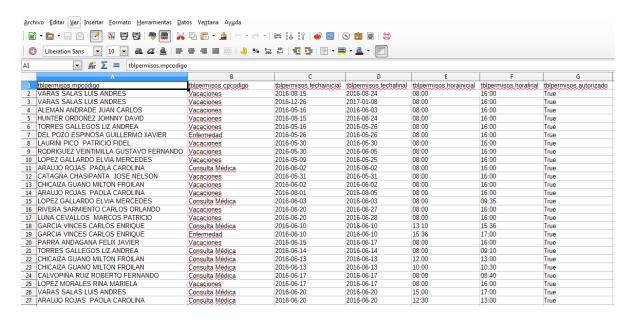
Los siguientes campos son establecidos por el sistema:

Fecha de registro, es el fecha en la que se ingresó el ausentismo por primera vez.

Una vez ingresado y guardado la información se enviará automáticamente un correo a su jefe para la respectiva autorización.

Adicionalmente usted puede exportar el archivo de todo el listado para tener una constancia física de la ausencia para ello de clic sobre el botón CSV o de acuerdo a lo que requiera y tenemos disponible, aparecerá una ventana como la siguiente en Excel:

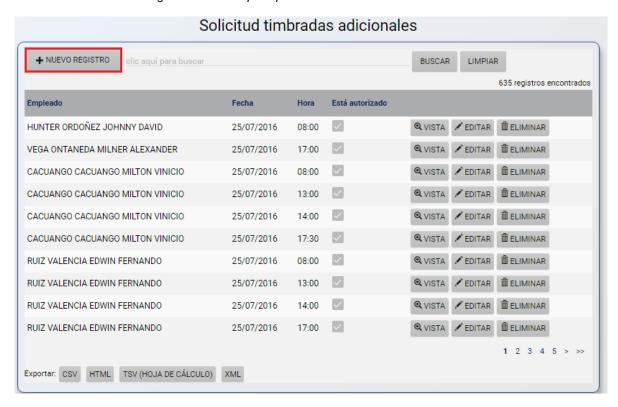
Imagen 45: Listado de permisos y justificaciones.



b. Solicitud de timbradas adicionales

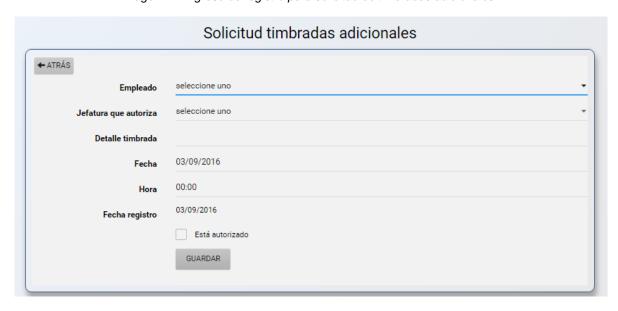
Con esta opción se ingresa la información respecto a solicitudes de timbradas adicionales solicitadas por cada persona a nivel de empleado (las timbradas adicionales permite ingresar marcaciones que no fueron realizadas en el terminal como por ejemplo por olvido), para esto se presentará una pantalla como la siguiente:

Imagen 46: Pantalla principal de solicitud timbaradas adicionales



La forma para el ingreso de datos es como se observa en la imagen 46:

Imagen 47: Ingreso de registro para solicitud de timbradas adicionales.



Se debe ingresar la siguiente información:

- ➤ **Empleado**, se seleccionará de una lista desplegable el empleado al cual se le quiere ingresar una timbrada adicional.
- Jefatura que autoriza, se seleccionará de una lista desplegable la jefatura que autoriza la timbrada adicional.
- Detalle de timbrada, se ingresará una breve descripción de las razón de la timbrada adicional.
- Fecha, la fecha en la que se ingresa la timbrada adicional, si se la ingresa manualmente deberá estar en formato yyyy-mm-dd.
- ➤ Hora, la hora en la que se realiza la timbrada adicional, si se la ingresa manualmente deberá estar en formato HH:mm.
- Autorizado, si se autoriza o no la timbrada adicional, si no se autoriza no será tomado en cuenta en el procesamiento

Los siguientes campos son establecidos por el sistema:

Fecha de registro, es el fecha en la que se ingresó la timbrada adicional por primera vez

Una vez ingresado y guardado la información se enviará automáticamente un correo a su jefe para la respectiva autorización.

c. Solicitud de justificación de atrasos

Con esta opción puede solicitar el empleado que se le justifique un atraso, para esto se presentará una pantalla como la siguiente:

Imagen 48: Pantalla principal de solicitud de justificación de atraso.



La forma para el ingreso de datos es la siguiente:

Imagen 49: Ingresar nuevo registro de solicitud de justificación de atraso



Se debe ingresar:

➤ **Empleado**, se debe seleccionar el empleado a quien se desea justificar el atraso.

- Jefatura que autoriza, en este caso el jefe del empleado que autorizará justificar el atraso.
- > **Detalle de la solicitud**, motivo por el cual se atraso.
- Fecha, ingresar la fecha que fue el atraso.

Una vez ingresado y guardado la información se enviará automáticamente un correo a su jefe para la respectiva autorización.

d. Permisos y justificaciones

Con esta opción se ingresa la información respecto a permisos y justificaciones, para esto se presentará una pantalla como la siguiente:

Imagen 50: Pantalla principal de permisos y justificaciones.



En esta pantalla observamos también los permisos y justificaciones ya autorizado, sino usamos el modulo de solicitudes, podemos ingresar directamente por esta opción, nos presenta una pantalla como la siguiente:

Imagen 51: Ingreso un nuevo permiso y justificación.



Ingresamos los siguientes datos:

- ➤ **Empleado**, se escoge mediante la lista desplegable a la persona que se va a realizar el permiso o justificación.
- Jefatura que autoriza, se seleccionará de una lista desplegable la jefatura que autoriza la timbrada adicional.
- Concepto justificación, se debe escoger de la lista desplegable la razòn del permiso.
- Detalle de permiso, se ingresará una breve descripción de las razón de la timbrada adicional.
- > Fecha inicial, la fecha que inicia el permiso.
- Fecha final, la fecha cuando finaliza el permiso.
- Hora inicio diaria, la hora en que inicia el permiso.

- > Hora final diaria, la hora que finaliza el permiso.
- Tiempo permiso diario, duración total del permiso se calcula internamente en el sistema.
- Fecha registro, automáticamente toma la fecha del día que se registra el permiso.
- Correo envío, persona (Jefe) a quien se envía el e-mail para que tenga conocimiento del permiso realizado.

e. Timbradas adicionales

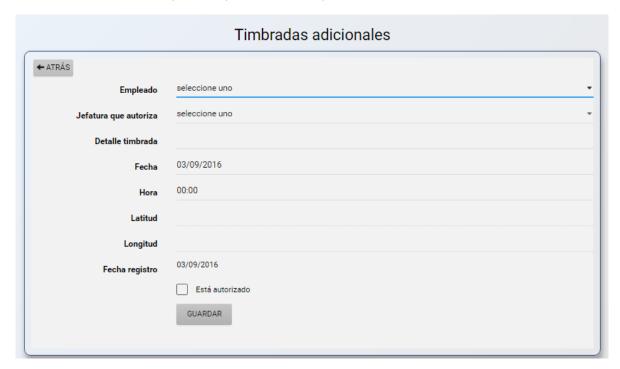
Con esta opción se ingresa la información respecto a timbradas adicionales, para esto se presentará una pantalla como la siguiente:

Timbradas adicionales ♣ NUEVO REGISTRO clic aquí para buscar BUSCAR LIMPIAR 635 registros encontrados Empleado Fecha Hora Está autorizado \checkmark HUNTER ORDOÑEZ JOHNNY DAVID 25/07/2016 08:00 VEGA ONTANEDA MILNER ALEXANDER 25/07/2016 17:00 CACUANGO CACUANGO MILTON VINICIO 08:00 25/07/2016 CACUANGO CACUANGO MILTON VINICIO 25/07/2016 13:00 CACUANGO CACUANGO MILTON VINICIO 25/07/2016 14:00 Q VISTA ≠ EDITAR = ELIMINAR

Imagen 52: Pantalla principal timbradas adicionales.

En esta pantalla observamos también las timbradas adicionales ya autorizados, sino usamos el módulo de solicitudes, podemos ingresar directamente por esta opción, nos presenta una pantalla como la siguiente:

Imagen 53: Ingreso de nuevo registro de timbrada adicional.



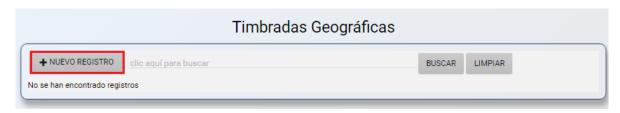
Ingresamos los siguientes datos:

- ➤ **Empleado**, se escoge mediante la lista desplegable a la persona que se va a realizar el permiso o justificación.
- Jefatura que autoriza, se seleccionará de una lista desplegable la jefatura que autoriza la timbrada adicional.
- > **Detalle de timbrada**, se ingresará una breve descripción de las razón de la timbrada adicional.
- Fecha, la fecha que se realiza la timbrada adicional.
- Hora, la hora en que se realiza la timbrada adicional.
- > Latitud, genera según ubicación
- > Longitud, genera según ubicación
- Fecha registro, automáticamente toma la fecha del día que se registra el permiso en el sistema.

f. Timbrada geográfica

Esta opción permite realizar las timbradas geográficas, para esto se presentará una pantalla como la siguiente:

Imagen 54: Pantalla principal timbradas geográficas.



Para el registro de estas timbradas se debe usar el navegador descrito anteriormente, tenemos la pantalla que observamos en la imagen 53.

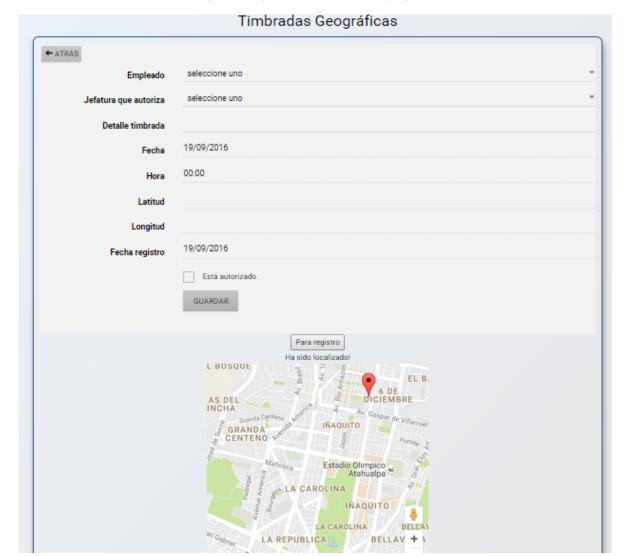


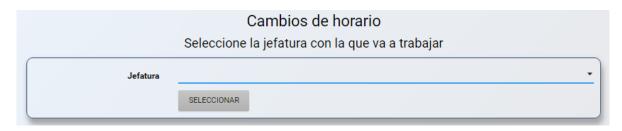
Imagen 55: Ingreso de una timbrada geográfica.

Permite localizar la ubicación donde se encuentra al momento que realiza la timbrada el empleado.

g. Cambios de horario

Con esta opción se ingresa las información respecto al cambio de horario solicitado por cada persona, el cambio de horario permite determinar que una persona se cambió de horario en un período, por ejemplo cuando un empleado reemplaza a otra y toma momentáneamente el horario de aquella persona, para esto se presentará una pantalla como la siguiente:

Imagen 56: Selección de jefe para cambios de horarios de empleados.



Seleccionamos la jefatura con la que queremos trabajar, la forma para el ingreso de datos es la siguiente:

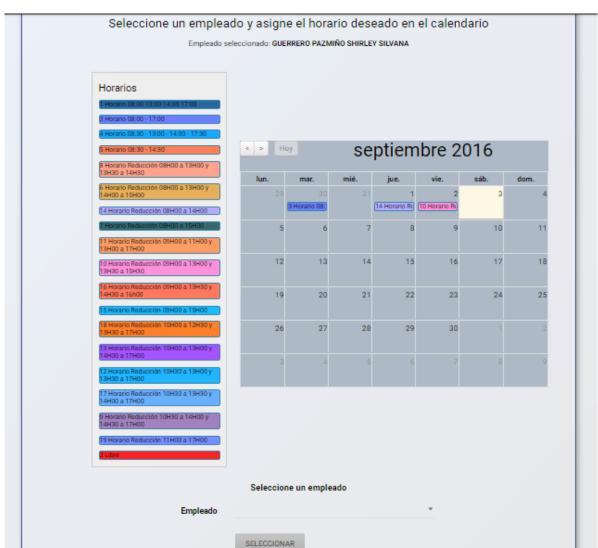


Imagen 57: Cambio de horario.

Se debe ingresar:

➤ Empleado, se seleccionará de una lista desplegable el empleado al cual se le quiere ingresar el cambio de horario. Le damos clic en el botón Seleccionar y escogemos el horario que le queremos aplicar se pueden diferenciar por los colores que le aplicamos a cada uno, vamos seleccionando dando clic manteniendo el mismo arrastramos hacia el día que le queremos cambiar y soltamos.

En caso de querer borrar el horario aplicado le damos clic sobre el mismo y nos saldrá un mensaje preguntando si queremos o no borrar ese horario, como observamos en la imagen.

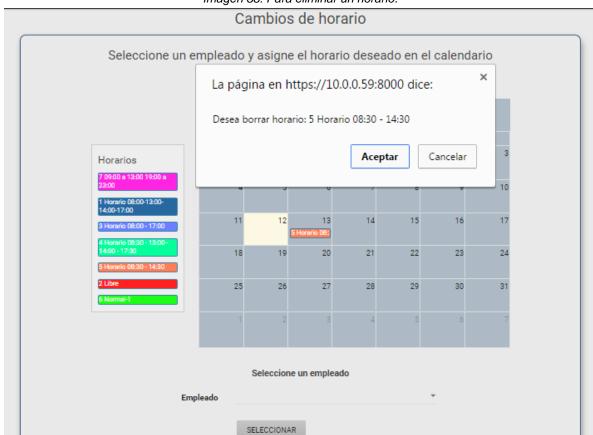


Imagen 58: Para eliminar un horario.

h. Hoja de trabajo

Esta opción le permite aprobar las horas extras suplementarias y extraordinarias, justificar atrasos, ingresar timbradas adicionales y/o ingresar ausencias de acuerdo a

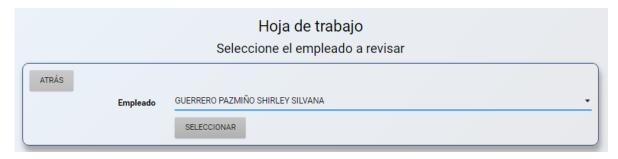
una plantilla donde se muestra la información diaria de cada empleado, para esto se le presentará una pantalla como observamos en la imagen 58.

Imagen 59: Selección de jefe para ingreso a la hoja de trabajo.



Primero se debe escoger en la lista desplegable la jefatura con la que queremos ingresar a la hoja de trabajo, clic en seleccionar y nos aparece la siguiente pantalla:

Imagen 60: Selección del empleado con que vamos a trabajar



Usted debe seleccionar de la lista desplegable el Empleado con el cual desea trabajar le damos clic en Seleccionar, luego de esto se mostrará una pantalla como la siguiente:

Hoja de trabajo Empleado seleccionado: GUERRERO PAZMIÑO SHIRLEY SILVANA PROCESAR CAMBIOS ATRÁS Permisos y justifica Marcaciones diarias Hay Horas Horas Horas Horas Horas Horas Hay Just Noct. Supl. Extr.P. falta Atr. Atr. 07:50 13:28 13:51 16:13 06:00 01:13 06:00 07:49 13:17 13:31 15:13 06:00 07:50 13:07 13:34 16:50 01:50 08:00 13:04 14:08 16:51 01:47 06:00 2 07:33 15:30 06:00 02/08/16-Tue 4 06:00 13:00 14:00 17:44 06:00

Imagen 61: Pantalla principal hoja de trabajo del empleado.

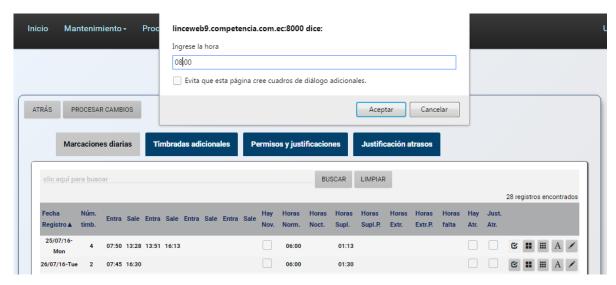
Como puede observar se muestra el detalle de las marcaciones diarias y sus novedades, puede seleccionar un día haciendo un clic sobre el registro del día que requiere dependiendo de lo que desee realizar. Aquí se despliega un detalle de día: las marcaciones realizadas, si es o no marcación adicional, número de timbradas detalle de horas normales, nocturnas, suplementarias y extraordinarias, tiempo de atraso.

Se puede observar disponemos de los siguientes botones:

- Timbrada adicional.
- Horas suplementarias a pagar.
- Horas extraordinarias a pagar.
- A Justificación de atrasos.
- Editar.

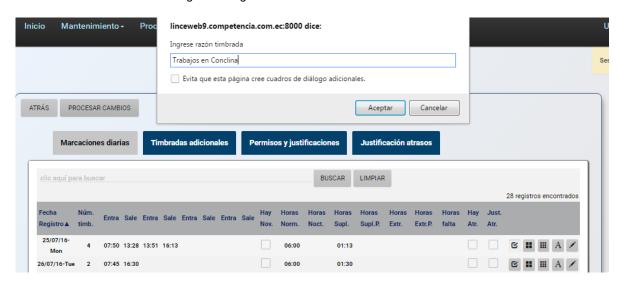
Si observa que al empleado en ese día le falta timbradas las puede ingresar haciendo clic sobre el botón Timbrada adicional con lo cual aparecerá una ventana como la siguiente:

Imagen 62: Ingreso de timbradas adcionales.



Se debe ingresar una razón por la cual estamos realizando la timbrada adicional.

Imagen 63: Ingreso de razón de la timbrada adicional.



En esta forma ingresará la información respecto a la timbrada adicional como se explicó anteriormente, nótese que se define que pertenece al empleado actual por ello no se solicita esta información.

También podemos autorizar tanto horas suplementarias como extraordinarias, dando clic en el botón de paga horas suplementarias, o extraordinarias, las horas extras es el valor que usted acredita al empleado a pagar en función de las horas calculadas por el sistema, de igual manera se debe ingresar un descripción o respaldo porque se

le autoriza al empleado las horas extras.

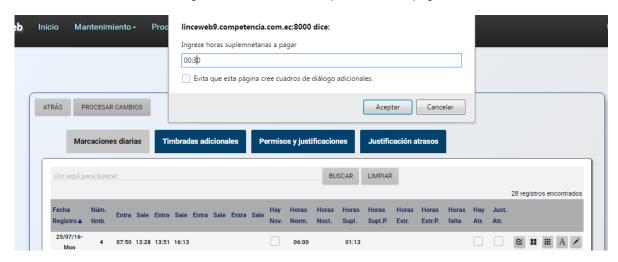


Imagen 64: Autorizar horas suplementarias a pagar.

Autorizado el valor observamos una pantalla como la siguiente:

Imagen 65: Información de datos guardados sobre horas suplementarias pagadas.



Dentro de esta hoja de trabajo podemos también justificar los atrasos de los empleados dando clic en el botón justifica atrasos, ubicando una razón por la cual se atrasó y guardamos.

Es importante anotar que el ingreso de la información en esta hoja de trabajo se procesa en línea, usted visualiza automáticamente los cambios, es por ello que no se hace necesario procesar.

i. Procesamiento manual

Con esta opción realiza el procesamiento de la información de manera manual en un rango de fechas que necesite, por empleado o alguna área específica, para este efecto se le presentará una pantalla como la siguiente:

Procesamiento Manual
Seleccione los filtros de procesamiento

Empresa
Lugar
Årea
Sección
Jefatura
Empleado
Fecha Inicial
Fecha Final
31/08/2016
Procesamiento total (puede tomar más tiempo)
Solo totaliza
PROCESAR

Imagen 66: Procesamiento manual de información.

Usted debe seleccionar las fechas en el intervalo que desea, el formato de las fechas si la ingresa de manera manual es yyyy-mm-dd o seleccione del calendario que se le muestra. Adicionalmente se tiene el campo solo totaliza (resumen), cuando se selecciona este campo se calcula los totales por persona en el rango de fechas establecido, caso contrario se realiza el cálculo diario de cada empleado.

El proceso de cálculo diario comprende lo siguiente:

- Identificación de marcaciones diarias de cada empleado.
- Determinación del horario de trabajo de cada día, o si se trabaja en Festivo o feriado.
- Se calcula las horas normales, nocturnas, suplementarias y extraordinarias diarias en función de las marcaciones realizadas.

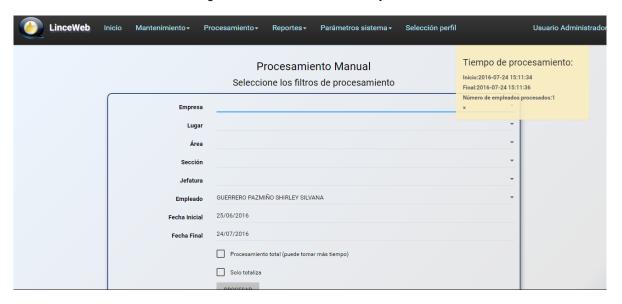
- Se determina los ausentismos que se han aprobado diariamente por cada empleado si es del caso.
- Se identifica las timbradas adicionales realizadas para cada empleado si es del caso.
- Se determina los atrasos y faltas en función del horario si es del caso.
- Se determina el origen de las marcaciones diarias de cada empleado con respecto a los terminales de control de asistencia.
- Se determina el tiempo faltante de trabajo si no se ha cumplido la jornada normal de trabajo.
- Se determina las horas por concepto de ausencias, a recuperar, injustificadas, del IESS, sin remuneración si es del caso.

El proceso de generación de totales es la acumulación de los valores en formato decimal de lo que se realiza diariamente en el rango de fechas establecido

Estos dos procesos permiten obtener los diferentes reportes del sistema, siempre considere que el proceso de Generación de totales se realice al momento que toda la información diaria se haya verificado y corregido (ingresado todas las novedades).

Estos procesos se los ejecuta el hacer clic sobre el botón Procesar, luego de terminada cualquiera de los dos procesos se le desplegará un mensaje indicando el resultado del mismo como se puede observar a continuación:

Imagen 67:Procesamiento manual ejecutado.



j. Cierre período

Esta opción le permite pasar la información hasta una determinada fecha hacia los históricos del sistema, esta información puede ser consultada en cualquier momento por medio de los reportes, la información de los históricos no puede ser modificada de manera alguna, para esto se le presentará una pantalla como la siguiente:

Imagen 68: Cierre de periodo.



Usted debe seleccionar la fecha hasta cuando desea realizar el cierre, y luego hacer un clic sobre el botón Realizar Cierre, nótese que una vez realizado este proceso es irreversible por ello debe estar seguro de realizarlo, es por ello que el sistema le pide la confirmación de aquello, como observamos en la siguiente pantalla:

Imagen 69: Realización del cierre de periodo.



Es necesario que genere un respaldo de la base de datos, **antes de realizar esta tarea.**

3.4. Reportes

a. Opciones de reporte

Cada una de las opciones de este menú le permite generar los diferentes reportes respecto a la información de la asistencia del empleado.

Imagen 70: Menú de reportes disponibles en el sistema.



Todas las pantallas de los reportes tienen un aspecto similar como se muestra a continuación:

Imagen 71: Pantalla reportes completos



La principal función es que puede filtrar los reportes por cada una de las listas desplegables que se muestran en esta pantalla, donde debe seleccionar lo que desea filtrar.

Los reportes pueden obtenerse como PDF, XLS (Excel) o CSV dependiendo de la necesidad que tenga.

Puede obtenerlos de la información que actualmente se está procesando o de los históricos cuando se ha seleccionado en la lista desplegable del campo tipo de filtro(histórico).

Para visualizar un reporte haga un clic sobre el botón Generar, le aparecerá el detalle del mismo en la parte inferior como se muestra a continuación:

Imagen 72: Ejemplo de reporte desglosado de asistencia.



Como observa el reporte por default se genera en PDF, puede utilizar la barra de opciones que se muestra en la parte inferior para imprimir o guardar el reporte

Si usted deja en blanco cualquiera de los campos filtro el sistema asume que se trata de todos los que se hallan bajo esos criterios, incluye las fechas

Usted puede maximizar el reporte utilizando el ícono con el símbolo + ubicado en la parte media derecha.

Dando clic en la barra movible de titulo podemos seleccionar otros filtros o escoger algún reporte que este dentro de la gama de reportes.

b. Otros reportes

Permite mostrar y generar reportes a medida, para ellos debe contactarse con el área de desarrollo de La Competencia S.A.

Imagen 73: Otros reportes.



c. Reporte visual(Dispositivos móviles)

Esta opción nos sirve para generar reportes desde dispositivos móviles como se observa en la imagen 72.

Imagen 74: Visualización de reporte visual.



3.5. Parámetros del sistema

Es la parte configurable del sistema, tenemos las siguientes opciones:

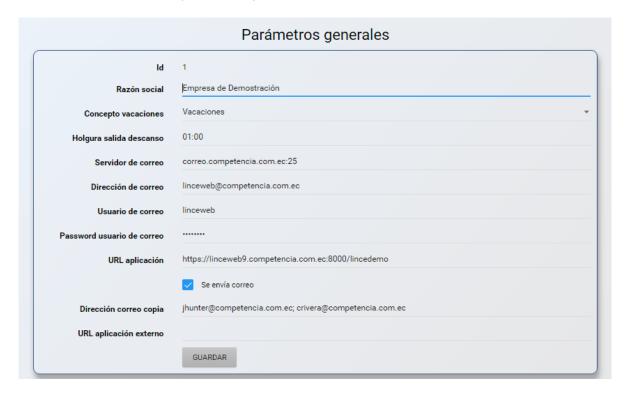
Imagen 75: Opciones de parámetros del sistema.



a. Parámetros generales

Para realizar la configuración de los siguientes datos:

Imagen 76: Configuración de los parámetros del sistema.



- > Razón social, nombre de la empresa, se visualizará en los reportes.
- Concepto vacaciones, se usará para definir el registro para vacaciones desde la tabla de conceptos.
- Holgura salida descanso, tiempo que se resta de la hora de salida y se suma a la hora de entrada del descanso cuando se quiere manejar salidas al descanso y sean movibles.
- > Servidor de correo, dirección del servidor de correo, ejemplo correo.competencia.com.ec:25, donde 25 es el puerto de servidor de correo.
- Dirección de correo, dirección de correo que se usará para el envío de mensajes cuando se utilice las opciones de solicitud de permisos y timbradas adicionales.

- Usuario de correo, el susuario que se usará para loguearse en el servidor de correo.
- Password usuario de correo, clave que se usará para loguearse en el servidor de correo.
- > URL aplicación, dirección web para abrir la aplicación
- > Se envía correo, si le activa la casilla se configura para enviar correos en sta
- Dirección correo copia, dirección de correo adicional donde le llegará la información como copia en s ta.

b. Programación de tareas

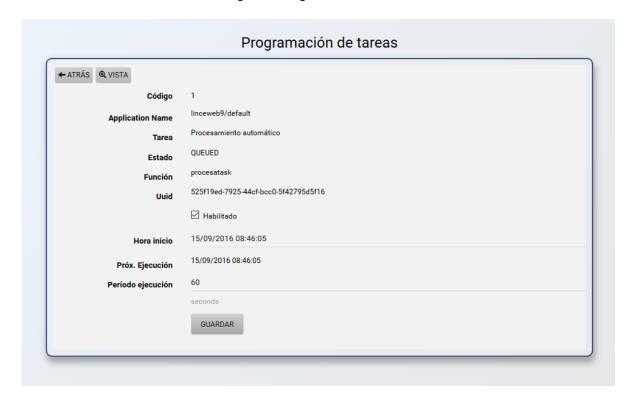
Permite definir el intervalo de tiempo en que se realizará el procesamiento automatico, se muestra una lista como en la imagen 75.

Imagen 77: Configuración y programación de tareas.



El usuario puede modificar lo siguiente como se observa en la imagen 76.

Imagen 78: Programación de la tarea.



- ➤ **Habilitado**, si este procesamiento automático está activo o no.
- Hora inicio, desde cuando quiere que se inicie la tarea automática (fecha y hora).
- Período de ejecución, cada cuanto tiempo quiere que se produzca el procesamiento a partir de la hora de inicio, esto se realiza a diario, esto se expresa en segundos.

El resto de campos son solo informativos y no tiene que realizar nada el usuario (de hecho sólo son de lectura). El rango de fechas que se realiza el procesamiento está definido en la opción Rango Fechas Procesamiento Automático.

c. Definición de reportes.

Permite definir los reportes que se pueden mostrar en el sistema, como observamos en la imagen 77.

Definición reportes ♣ NUEVO REGISTRO BUSCAR LIMPIAR 34 registros encontrados Código Descripción reporte Archivo reporte Q VISTA ≠ EDITAR = ELIMINAR Ficha personal empleados fichapersona.jasper Personal 2 Reporte completo de asistencia rescompleto.jasper Detallado Q VISTA / EDITAR ELIMINAR Reporte detallado asistencia simple 3 ressimple.jasper Detallado Reporte detallado asistencia completo para exportación Q VISTA ≠ EDITAR = ELIMINAR 4 Detallado rescompletoexport.iasper Reporte detallado asistencia simple para exportación (xls, 5 Q VISTA ≠ EDITAR = ELIMINAR ressimpleexport.iasper Detallado 6 Lista de personal activo ✓ EDITAR

☐ ELIMINAR listapersonalactivos.jasper Personal 7 Lista de personal inactivo listapersonalinactivos.jasper Personal Q VISTA Q VISTA ≠ EDITAR = ELIMINAR 8 Reporte completo de atrasos Detallado atrasos.jasper 9 Q VISTA ✓ EDITAR

☐ ELIMINAR Reporte completo de permisos permisos.jasper Detallado 10 Reporte completo de timbradas adicionales timbradasadicionales.jasper Detallado

Imagen 79: Pantalla definición de reportes.

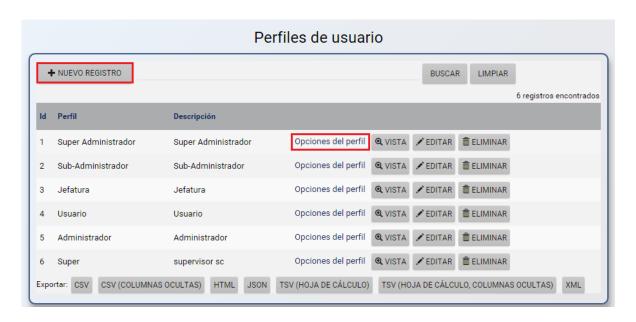
d. Perfiles de usuarios.

Esta opción es la combinación del rol de usuario y jerarquía que se le quiere dar a un usuario es decir las opciones a las que tiene acceso al usuario y al grupo de personas que supervisa basado en la jerarquía de empresa, lugar, área, sección, jefatura y empleado. Por ejemplo a un usuario se le puede dar un rol donde solo se le ha dado acceso a los reportes y solamente que visualice los datos de los empleados de una determinada jefatura, para ello se seleccionará al usuario, rol de usuario, y jefatura que se le quiere asignar.

Nótese que un mismo usuario puede tener varios perfiles dependiendo de las necesidades que se requieren. Al ingresar a esta opción se tiene una pantalla como la que se le muestra continuación:

1 2 3 4

Imagen 80: Pantalla perfiles de usuario.

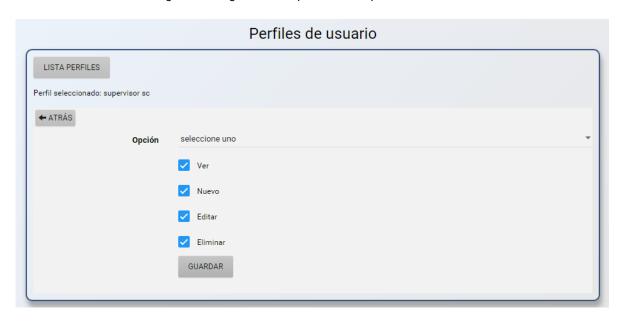


Permite crear un nuevo perfil y asignar las opciones disponibles del menù del sistema como se observa en la imagen 79 y 80.

Imagen 81: Creación de perfil de usuario.



Imagen 82: Asignación de opciones a los perfiles de usuarios.



Los campos disponibles para que pueda seleccionar son:

- Opción, tenemos que escoger las diferentes opciones que tenemos en nuestro sistema.
- Ver, si desea ver una opción en el menú.
- Nuevo, le permite crear nuevos registros.
- **Editar**, le permite editar información de un registro seleccionado
- **Eliminar**, le permite eliminar información de un registro seleccionado.

Para activarlos a cada uno simplemente debe darle un clic de tal manera que se ponga un visto.

e. Usuarios.

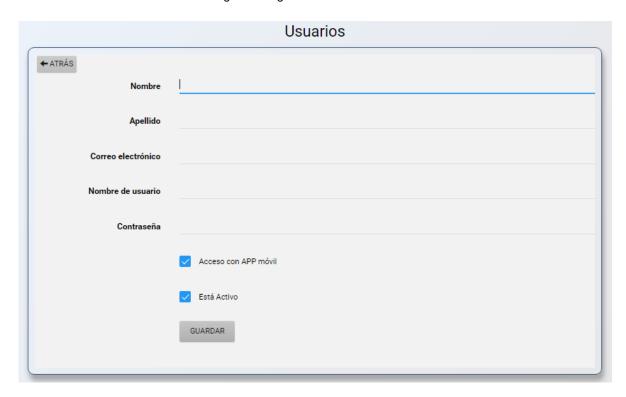
Con esta opción se especifica los usuarios que tienen acceso al sistema, al ingresar a esta opción se muestra una pantalla como la se observa en la imagen 81.

Imagen 83: Pantalla principal de usuarios.



Se puede modificar o añadir más usuarios según sea su necesidad, la forma que se presenta para el ingreso de datos es la siguiente:

Imagen 84: Ingreso de un nuevo usuario.



Los campos que debe ingresar son:

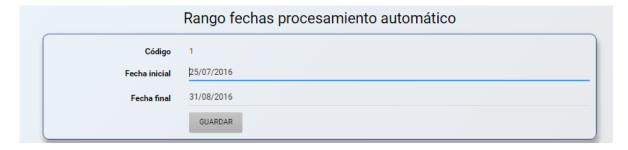
- Nombre, el nombre de la Persona que vamos a crear el usuario.
- > Apellido, el apellido de la Persona que vamos a crear el usuario.
- Correo electrónico, la dirección de correo del usuario.
- Nombre, el nombre del usuario, es el campo que se utiliza para ingresar al sistema.
- Clave, es la clave que se le asigna al usuario.

Con la opción Editar puede asignar uno o varios perfiles al usuario.

f. Rango de fecha procesamiento automático

Rango de fecha en la que queremos procesar la información.

Imagen 85: Pantalla rango de fechas procesamiento automático.



g. Redondeo minutos

Los límites de minutos de las horas calculadas que se redondearán a un valor definido por el usuario, se puede aplicar para horas normales, nocturnas, suplementarias y/o extraordinarias según sea la necesidad.

Imagen 86: Pantalla redondeo minutos.



3.6. Selección de perfil

Con esta opción vamos a seleccionar los perfiles disponibles, asignados al usuario con el que iniciamos sesión.

Imagen 87: Selección de perfil para trabajar.

